

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

En Sesión en línea aprobada por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **16 (dieciséis) horas con 03 (tres) minutos del día jueves 19 (diecinueve) de noviembre del año 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las Diputadas y solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maiz, procediera a realizar el pase de lista de los presentes para verificar el quórum legal inicial, con el que inicia la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	PRESENTE
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Ausente al pase de Lista
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13416/LXXV	CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, SOLICITUD PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE SE INSTALE DE MANERA INMEDIATA EL CONSEJO DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO.
13492/LXXV	CC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES Y MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RESPECTIVAMENTE, INICIATIVA PARA ABROGAR EL DECRETO 37 PUBLICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 Y POR CONSECUENCIA SE ABROGA LA LEY POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación nominal del contenido del Orden del Día. **El cual fue aprobado por unanimidad de los presentes con los votos nominales que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 09 de Octubre del año 2020.

El Diputado Presidente, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, omitir la lectura del acta, en virtud de que fue circulada con anticipación. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, realizar la votación de manera nominal. **Aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos nominales que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

A continuación el Diputado Presidente, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión el contenido del acta anterior. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, realizar la votación de manera nominal. **Aprobándose**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

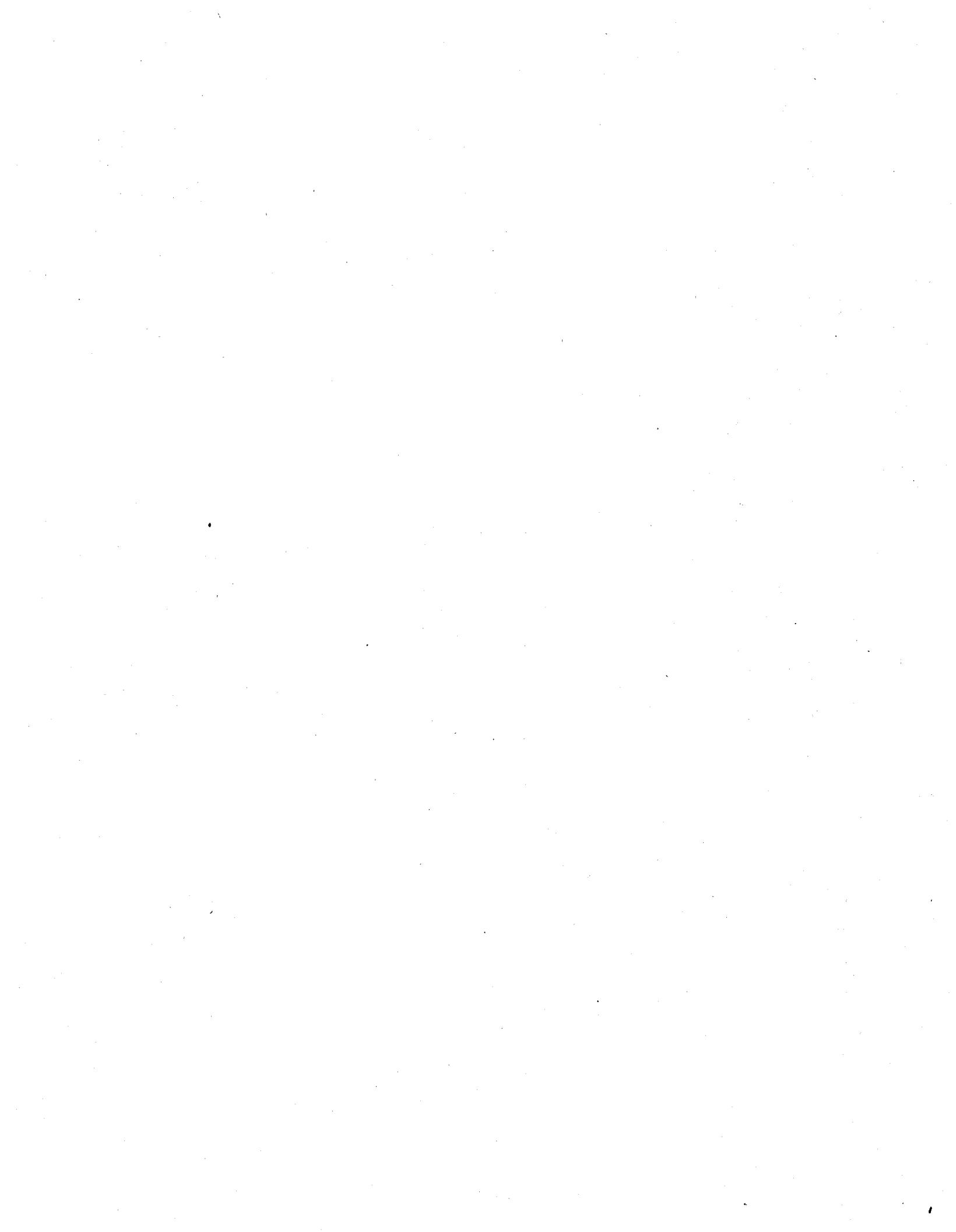
por unanimidad de los presentes el contenido del Acta de fecha 09 de Octubre del año 2020, con los votos nominales que se describen a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Concluida la votación de la aprobación del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, y en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación el Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los proyectos de Dictamen de los Expedientes 13416/LXXV y 13492/LXXV. Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo** al proyecto de Dictamen que contiene el **Expediente 13416/LXXV**, referente a la solicitud ciudadana para que esta soberanía exhorte al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud del Estado de Nuevo León, para el efecto de que se instale de manera inmediata el Consejo de Salud de Nuevo León y se declare en sesión permanente debido a la contingencia por la propagación del Covid-19 en el Estado de Nuevo León.

Concluida la lectura, el Dip. Presidente, preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen. Al no haber quien desea hacer uso de la voz, el Dip. Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, someter a votación el contenido del dictamen que acaba de ser leído. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes de la siguiente manera:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al proemio y resolutivo **del proyecto de Dictamen que contiene el Expediente 13492/LXXV**, referente a la iniciativa presentada por el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Lic. Manuel Florentino González Flores y Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Salud del Estado de Nuevo León respectivamente, mediante la cual solicitan abrogar el Decreto No. 37 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 16 de diciembre de 2015, por el que se emitió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Régimen de Protección Social de Salud.

Concluida la lectura del Dictamen, el Dip. Presidente preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen que fue leído. Por lo que no habiendo quien deseara hacer uso de la voz, el Diputado Presidente sometió a votación el **Dictamen del Expediente 13492/LXXV**, en el sentido y contenido que fue propuesto. Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es:

6.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente preguntó a las integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirva a manifestarlo, a fin de que la Diputada Secretaria elabore la lista de oradores. A lo cual el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente:

"Como es de su conocimiento, en sesión del Pleno celebrada el día de ayer, se aprobó por unanimidad de votos el realizar una Mesa de Trabajo para el estudio y análisis de la Iniciativa de Reforma bajo el Expediente Legislativo 13861, que propone el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, sobre el uso obligatorio de cubrebocas durante emergencias sanitarias por enfermedades contagiosas, y con el objeto de consultar a los especialistas en materia de salud.

A continuación y no habiendo quien más deseó hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 51 Bis, fracción III de nuestra reglamentación interna, le solicitó a la Diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia de manera nominal para verificar el Quórum Legal con el que se finaliza la presente sesión de trabajo. Por lo que la Diputada Secretaria pasó lista, siendo la siguiente:

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	PRESENTE
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	PRESENTE
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE CON AVISO
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	PRESENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 20

VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	PRESENTE
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE

7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **16:22 (dieciséis) horas con 22 (veintidós) minutos del día 19 (diecinueve) de Noviembre del año 2020 (Dos Mil Veinte).**

Monterrey, Nuevo León.

**Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV
Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN